

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA  
ARAY MIRANDA C. A. CELEBADA EL 15 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Manta, hoy jueves 15 de marzo del dos mil diez y ocho a las nueve horas en la sede de la compañía, ubicada en la ciudad de Manta, Provincia de Portoviejo, acuerda celebrar la presente Junta General Universal de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ARAY MIRANDA C. A.**, a efecto de lo cual los presentes al amparo de lo prescripto en el Art. 238 de la ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los accionistas, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular Sr. Andrés Vinicio Aray Miranda, poseedor del 25 por ciento de las acciones de la compañía, el Sr. Juan Carlos Aray Miranda, poseedor del 25 por ciento de las acciones de la compañía, la Srita. Maritza Auxiliadora Aray Miranda, poseedor del 25 por ciento de las acciones de la compañía y la Sra. Maritza Janet Miranda López, poseedor del 25 por ciento de las acciones de la compañía y actúa como secretario la señora Maritza Janet Miranda López, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

**APROVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017 DE LA COMPAÑIA.**

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los accionistas presentes y de inmediato se pasa a tratar el único punto de orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo 2017 de la Compañía. Para dar cumplimiento a las obligaciones de la compañía, para este acto se necesitó la autorización de los accionistas presentes, para que se cumplan las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta. **RESUELVEN:** aprobar lo expuesto y solicitando al señor secretario se realice todos los trámites necesarios y se proceda.

Sin haber otro asunto a tratarse, de la lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

Para constancia y validez de lo estipulado en esta acta, firman los accionistas presentes.

Andrés Vinicio Aray Miranda

Juan Carlos Aray Miranda

Maritza Auxiliadora Aray Miranda

Maritza Janet Miranda López.